



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

19 de diciembre de 2025



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:45 horas** del día **19 de diciembre de 2025** se celebra la **Vigésima tercera Sesión Ordinaria**, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de manera **VIRTUAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, 28 numeral 2 y 3 de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO** o **RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**:

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **28 de noviembre de 2025**, en la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **04 de diciembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **09 de diciembre de 2025**, se celebró la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto **17. FACULTADES DEL COMITE** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitado en el punto **9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.



Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él). 1. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



		HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:				
	A. Copia simple de acta de nacimiento.				
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.				
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .				
	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



		HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
p)	Anexo 18 Datos Generales de Contacto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

II. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V. y PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas fue realizada para la **PARTIDA 2** por la Mtra. María Guadalupe Alonso López, Directora de Administración y por el Ing. Arq. Emilio Manzo Ruiz, Encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Generales, para las **PARTIDAS 4 y 5** por Javier Secundino Romo Parra, Director de Parques y Jardines, para las **PARTIDA 6, 7 y 9** por Mtro. Miguel Ángel Casillas Trejo, Director de Educación, para la **PARTIDA 10** por el Lic. Víctor Manuel Núñez Franco, Director de Enlace Administrativo y para la **PARTIDA 14** por la Cmte. Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos.



- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en los Dictámenes Técnicos, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de **CONTRATACIÓN**, de los cuales se informa lo siguiente:

PARTIDA 2

Consecutivo	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Partida 2		
		HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		MOTIVO
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CAJA DE HERRAMIENTAS MECÁNICAS CON 450 PZAS NÚMERO DE LLAVES 16, NÚMERO DE DADOS 191, NÚMERO DE HERRAMIENTAS ADICIONALES 2, NÚMERO DE PUNTAS 175, NÚMERO DE DESTORNILLADORES DE TUERCA 12, NÚMERO DE HERRAMIENTAS DE ACCIONAMIENTO 1, NÚMERO DE EXTENSIONES 6, NÚMERO DE TRIQUETES DE LIBERACIÓN RÁPIDA 3, NÚMERO DE LLAVES HEXAGONALES 40, NÚMERO DE ADAPTADORES 4, TAMAÑO DE LA UNIDAD 1/4", 3/8" Y 1/2", PUNTOS DE ENCHUFE 6, 8 Y 12, PROFUNDIDAD DEL ZÓCALO DE ACCIONAMIENTO PROFUNDO Y ESTÁNDAR.	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	ESCÁNER PARA CAMIONES PESADOS, MAXISYS, MS908CV, J2534, Y OBD2.		NO CUMPLE	Toda vez que presenta inconsistencias entre su propuesta técnica y su ficha técnica
3	ESCÁNER AUTOMOTRIZ COMPATIBLE CON PROLO VERSIÓN LATAM TGBOX3, TAPB112.	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	PROBADOR DE CIRCUITOS AUTOMOTRICES. CON AVOMETER, LUZ DE PRUEBA, LINTERNA INCORPORADA, INDICADOR DE CORTOCIRCUITO, PROBADOR DE 1 x 20 PIES. CABLE DE EXTENSIÓN 1 x PUNTA DE SONDA RELÉS/COMPONENTES, PROBADOR DE CONTINUIDAD E INDICADOR DE TIERRA DEFECTUOSA, 1 x ESTUCHE RESISTENTE MOLDEADO POR SOPLADO 1 x 20 PIES. CABLE DE EXTENSIÓN 1 x 50 PUNTA DE SONDA 1 x CLIPS DE CONEXIÓN DE BATERÍA 1 x ADAPTADOR DE ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS.	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	PISTOLA DE IMPACTO DE 1/2" PARA TRABAJO PESADO TORQUE MAX. FT-LB (NM) 600 (813), TORQUE DE TRABAJO FT-LB (NM) 25-350 (34-407) PESO LB (KG) 5.8 (2.6), VELOCIDAD 8,000 RPM, LARGO IN (MM) 7.3 (185), ENTRADA DE AIRE NPTF IN (MM) 1/4 (6), LONGITUD 8.6 CM, ANCHO 20.8 CM, ALTURA 22.4 CM.		NO CUMPLE	Toda vez que presenta inconsistencias entre su propuesta técnica y su ficha técnica, además que oferta menor peso del solicitado.
6	PISTOLA DE IMPACTO INALÁMBRICA ANILLO DE 1/2" CON VELOCIDAD DE 4 MODOS. DEBERÁ INCLUIR BATERÍA, CARGADOR Y BOLSA.	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	JUEGO DE DADOS Y PUNTAS 3/8" TORK 34 PZAS. HEMBRA Y MACHO QUE DEBERÁ INCLUIR CAJA, JUEGO DE 11 PUNTAS T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, T45, T50, T55, T60. JUEGO DE 10 PUNTAS T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, T45, T50, T55. JUEGO DE 12 PUNTAS E-TORX (ESTELLA) INCLUYE E-4, E5, E6, E7, E8, E10, E11, E12, E14, E16, E18 Y E20.	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS 37 PZAS. 6-32MM. FORJADO EN CALIENTE, CROMADO, CABEZAS PULIDAS, EXTREMO DEL ANILLO EN ÁNGULO DE 15° SALIDA DEL ANILLO 12 CARAS, DEBERÁ INCLUIR BOLSA ENROLLABLE DE VINILO, CONTIENE 2 LLAVES COMBINADA 6MM, 2 LLAVES COMBINADA 7MM, 2 LLAVES COMBINADA 8MM, 2 LLAVES COMBINADA 9 MM, 2 LLAVES COMBINADA 10 MM, 2 LLAVES COMBINADA 11 MM, 2 LLAVES COMBINADA 12 MM, 2 LLAVES COMBINADA 13 MM, 2 LLAVES COMBINADA 14 MM, 2 LLAVES COMBINADA 15 MM, 2 LLAVES COMBINADA 16 MM, 2 LLAVES COMBINADA 17 MM, 1 LLAVE COMBINADA 18 MM, 1 LLAVE COMBINADA 19 MM, 1 LLAVE COMBINADA 20 MM, 1 LLAVE COMBINADA 21 MM, 1 LLAVE COMBINADA 22 MM, 1 LLAVE COMBINADA 23 MM, 1 LLAVE COMBINADA 24 MM, 1 LLAVE COMBINADA 25 MM, 1 LLAVE COMBINADA 26 MM, 1 LLAVE COMBINADA 27 MM, 1 LLAVE COMBINADA 28 MM, 1 LLAVE COMBINADA 30 MM, 1 LLAVE COMBINADA 32 MM.	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	MANERAL ARTICULADO CON GRIP CUADRO 1/2".	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
10	CAUTÍN 25W TIPO LAPÍZ PARA ELECTRÓNICA. VOLTAJE: 127V. CENTRO DE COBRE Y PUNTA PREESTÁNADA, 10X CON PUNTA REMOVIBLE. EL DIÁMETRO DE LA PUNTA ES DE 2.4MM. CON POTENCIA DE 25W. DIÁMETRO DEL ELECTRODO 5MM, CON PUNTA DE METAL, Y PUNTA REMOVIBLE.	SI CUMPLE		Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



► Adquisiciones

11	LABORATORIO 6 INYECTORES AUTOMOTRICES CON TINA ULTRA SONIDO VOLTAJE 127V. POTENCIA: AC110V-127V, 50HZ/60HZ 3AMAX AC220V-230V, 50HZ/60HZ 1.5AMAX MECÁNICA, POTENCIA: LIMPIEZA ULTRASÓNICA 300W, POTENCIA: RANGO DE VELOCIDAD DE 100W PARA SIMULACIÓN, PRUEBA: 10MS 9990RPM (PASO: 10RPM), RANGO DE SINCRONIZACIÓN: PULSO DE 1 MS 9999S, RANGO DE ANCHURA: 0,5 - 25 MS (PASO: 0,1 MS), VOLUMEN DE FUNCIONAMIENTO: 2000 ML., DIMENSIÓN DEL EMBALAJE: 438 MM x 438 MM x 528 MM, DIMENSIÓN DE LA UNIDAD PRINCIPAL: 355MMx350MMx356MM, TEMPERATURA DEL AMBIENTE: 0+45 GRADOS, HUMEDAD RELATIVA: 85%, FUERZA DEL CAMPO MAGNÉTICO EXTERNO: 400A/M.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	TINA DE ULTRASONIDO PARA LIMPIEZA DE 8 INYECTORES. VOLTAJE 127V POTENCIA 100W. CAPACIDAD 1.2 LTS. 100W DE POTENCIA., CON TEMPORIZADOR, MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES 16.5 x 19.5 x 14.5, FRECUENCIA: 28 KHZ., VOLTAJE: AC110V.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
13	COMPRESIMETRO COMPROBADOR MOTOR DIÉSEL 285 x 230 x 75 MM. LARGO DE LA MANGUERA 49.78 CM, CANTIDAD DE ADAPTADORES 18, PRESIÓN MÁXIMA 1,000 PSI, TAMAÑO DEL PRODUCTO: 11,22 x 9,06 x 2,95 PULGADAS / 285 x 230 x 75 MM, PESO NETO: 6,33 LIBRAS / 2,87 KG, 1 x ADAPTADOR DE TORNILLO M18 x 1,5, 4 x ADAPTADORES (12 MM, 14 MM, 14 MM, M18 x 1,5), 5 x ADAPTADOR DE INYECTOR (M20/M22/M24 x 1,5), 8 x ADAPTADOR DE BUJÍA INCANDESCENTE (M8/M10 x 1; M10/M12 x 1,25), 1 x CAJA DE PLÁSTICO.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	KIT PROBADOR DE FUGAS PRESIÓN RADIORADIADOR CON KIT PURGA 28 PZAS. PRESIÓN MÁXIMA 35 PSI, MATERIALES ACERO ALEADO, PLÁSTICO.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	BOMBA DE VACÍO PARA REFRIGERACIÓN HVAC Y AC. DIMENSIONES: 0.26 x 0.33 x 0.298 MTS, PESO DEL PRODUCTO: 7.643 KILOGRAMOS., PERFECTO PARA MANTENER SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO R134A, R12, R22 Y R502., VELOCIDAD GIRATORIA DE 1720 RPM.	NO CUMPLE	Toda vez que presenta inconsistencias entre su propuesta técnica y su ficha técnica
16	MEDIDOR DE FLUJO DIÉSEL DE RETORNO DEL CONJUNTO D. MATERIAL PRINCIPAL: METAL Y PLÁSTICO, LONGITUD DE LA MANGUERA: 700 MM, TAMAÑO DEL PAQUETE: 400 x 310 x 82 MM/15,7 x 12,2 x 3,2 PULGADAS, PESO DEL PAQUETE: 1500 G/3,3 LIBRAS. 6 x TAZA CONTADORA (CADA TAZA ESTÁ EQUIPADA CON UNA MANGUERA DE 700 MM DE LARGO), 6 x CILINDRO DE MEDICIÓN, 6 x CONECTOR, 18 x VÁLVULA DE ALIVIO, 1 x CAJA DE ALMACENAMIENTO.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	PROBADOR DE FUGAS CILINDRO COMPRESIÓN CALIBRE MOTOR DE GASOLINA. LARGO DE LA MANGUERA 40 CM, MANÓMETRO DOBLE, DISPLAY DIGITAL, PRESIÓN MÁXIMA 100 PSI, ADAPTADOR M12, ADAPTADOR M14, MANGUERA DE UNA SOLA PIEZA, HASTA 300 PSI DE MATERIAL DE GOMA.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
18	PROBADOR DE PRESIÓN COMBUSTIBLE DIÉSEL Y GASOLINA. QUE DEBERÁ CONTENER: MANGUERA CORTADA DE 3 PULGADAS, ACOPLAMIENTO DE CONEXIÓN RÁPIDA CON ACOPLAMIENTO PARA MANGUERA, CODO CON TUERCA PEQUEÑA, ADAPTADOR-M16 CABEZA ROSCADA HEMBRA CON TUBO EN O EN UN EXTREMO Y TUBO EN O EN EL OTRO EXTREMO, ADAPTADOR ROSCA HEMBRA Y ROSCA MACHO M12x1,5, ADAPTADOR ROSCA HEMBRA M10 X 1,0 Y ROSCA HEMBRA M12 x 1,5, ADAPTADOR EFI, ADAPTADOR CFI, COLECTOR CON ACOPLAMIENTO RÁPIDO, ADAPTADOR DE VÁLVULA SCHRADER, ADAPTADOR ESTÁNDAR DE VÁLVULA SCHRADER PEQUEÑA (PARA FORD), ADAPTADOR MB x 1,0 M - M12 x 1,5 M CON JUNTA TÓRICA, ADAPTADOR M10 x 1,0 M - M12 x 1,5 M CON JUNTA TÓRICA, ADAPTADOR MB x 1,0 MACHO - M12 x 1,5 MACHO CON JUNTA TÓRICA, CONJUNTO DE VÁLVULA Y MANGUERA DE CONEXIÓN PARA BOSCH CIS, TUBO RECTO CON TUERCA ANTIRREFLECTANTE, CODO CON TUERCA ABOCINADA EINVERT Y JUNTA TÓRICA M16 x 1,5, ADAPTADOR PARA RACOR DE ROSCA MACHO 16 x 1,5 Y% CON JUNTA TÓRICA, PIEZA PARA LA CONEXIÓN AL CONJUNTO DE MANGUERAS GM TBI, ADAPTADOR - ROSCA MACHO M14 x 1,5 Y JUNTA DE TUBO DE 3/8, ADAPTADOR CON JUNTA TÓRICA PERTO BANJO M6 x 1,0, ADAPTADOR-PERTO BANJO MB x 1,0 D CON ARANDELA DE NYLON, ADAPTADOR DE BANJO PERTO M10x1,0 CON ARANDELA NYLOTRON, ADAPTADOR DE BANJO TORNILLO M12 x 1,5, CON ARANDELAS NYLOTRON, MANÓMETRO (3%) VÁLVULA DE MANGUERA DE 4 PIES CONJUNTO DE TUBO DE 6 PIES (100PS), MANÓMETRO (23), CONJUNTO DE MANGUERA DE 16 ÚNICAMENTE, SIN VÁLVULA, SIN TUBO (100PS), 1 x 12203 ADAPTADOR DE ACOPLAMIENTO PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO Y MANGUERA, TAMAÑO 60 LIBRAS (22), ABRAZADERA DE MANGUERA 41152, ACOPLAMIENTO RÁPIDO CON RACOR E, ENCHUFÉ DE ACOPLAMIENTO RÁPIDO: MNPT, MANGUERA DE CALIBRE 100 LB (2%) MANGUERA DE CALIBRE 16, VÁLVULA, CONJUNTO DE TUBOS DE CALIBRE 6, MANGUERA DE CALIBRE 60 LB (22) MANGUERA DE CALIBRE 16, VÁLVULA, CONJUNTO DE 6 TUBOS, MANÓMETRO DE 60 PSI (2%) CON MANGUERA DE 16, SIN VÁLVULA, SIN TUBO, CON ACTUALIZACIÓN GM-TBI CON TODOS LOS ACCESORIOS Y MANGUERAS DE CONEXIÓN, MALETÍN DE TRANSPORTE.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	ENCASTRE 1/2", TORQUE: 50 - 250 FT-LBS (68-339 NM) CERTIFICACIÓN DE TORQUE, UNIDAD DE MEDIDA: FT-LBS, GRADOS, IN-LBS, KG-CM, NM, TAMAÑO DE LA UNIDAD: 1/2", TERMINADO: CROMO PULIDO, LONGITUD: 25.6" (65CM), LARGO 72.4 CM, PESO 6.2 KG, CANTIDAD DE DIENTES 60.	SI CUMPLE	Cumple para la partida 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



20	GATO HIDRÁULICO 3 TONELADAS CAMA BAJA, CAPACIDAD DE CARGA: 3 TONELADAS, ALTURA MÁXIMA: 50 CM, ALTURA MÍNIMA: 7.5 CM, MECANISMO DE ELEVACIÓN: SISTEMA DE DOBLE PISTÓN, LARGO PALANCA 1.1 M.	NO CUMPLE	Toda vez que presenta inconsistencias entre su propuesta técnica y su ficha técnica
Requisitos Obligatorios que deben presentar los participantes		HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	CUMPLE / NO CUMPLE
El participante deberá presentar carta compromiso donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará las herramientas mayores y las máquinas a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo y en un plazo no mayor a 15 días naturales, en las instalaciones del Taller Municipal con domicilio en: Av. Patria núm. 1244 Col. Polanco C.P. 44960, en un horario de 08:00 a las 14:00 horas.		SI CUMPLE	
El participante deberá manifestar por escrito dentro de su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, realizará el cambio de las herramientas mayores o máquinas que presenten alteración, defectos de fábrica, o vicios ocultos en un periodo máximo de dos días hábiles sin costo alguno para el Gobierno del Municipio de Guadalajara.		SI CUMPLE	
El participante deberá presentar carta garantía de sus productos ofertados mínimo por un año a partir de la recepción por parte del Taller Municipal de Guadalajara.		SI CUMPLE	
El participante deberá presentar copia simple de la licencia municipal vigente a nombre del participante, que permita acreditar la formalidad de su establecimiento y el desarrollo de sus actividades legalmente permitidas, con giro relacionado conforme a la presente licitación		SI CUMPLE	
El participante deberá presentar fichas técnicas, en las cuales se podrán corroborar las características ofertadas, conforme a lo solicitado en el punto 9. Catálogo de Bienes, de manera individual de cada uno de los bienes.		NO CUMPLE Presenta inconsistencias entre lo ofertado y con lo que presenta en las fichas técnicas. Consecutivo 2 – En su propuesta técnica menciona ESCÁNER PARA CAMIONES PESADOS, MAXISYS, MS908CV, J2534, Y OBD2 y en ficha menciona MS908S Pro. Consecutivo 5 – En su propuesta técnica oferta pistola de impacto de 1/2" para trabajo pesado torque max. ft-lb (nm) 600 (813) y en ficha técnica menciona 800 ft-lb de torque máximo. Consecutivo 15 – En su propuesta técnica oferta Bonba a vacío con una velocidad giratoria de 1720 RPM y en ficha técnica menciona 1440 RPM. Consecutivo 20 – En su propuesta técnica menciona una altura máxima: 50 cm, altura mínima: 7.5 CM, y en ficha técnica menciona una altura mínima de 9.5 cm y altura máxima de 9.5.	
El participante deberá presentar en su propuesta carta compromiso donde exprese que se compromete, en caso de quedar adjudicado, que los productos se entregaran empacados y debidamente etiquetados (la etiqueta deberá especificar tipo de producto y cantidad, sin alteraciones, raspaduras o enmendaduras) sellados, nuevos y no de exhibición, de lo contrario no será recibido bajo ninguna circunstancia y tendrá como máximo 2 días hábiles para entregar los artículos en óptimas condiciones.		SI CUMPLE	

PARTIDAS 4 y 5

PARTIDAS 4 y 5				
PARTIDA 4	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
DESCRIPCIÓN	SI	NO		
DETALLE DE LA PARTIDA:	X		Cumple	
7- Tee de p.v.c. hidráulico de 1/2".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Numeral 1. Del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
10- Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/4" A 1".	X		Cumple	
23- Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 3/4".	X		Cumple	
APARTADO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		



a) El participante deberá presentar fichas descriptivas con imágenes de los productos ofertados donde se especifique las características solicitadas en este anexo para así, poder evaluar la veracidad del mismo y a su vez verificar en la ficha que cumpla con las especificaciones requeridas	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el inciso a, del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
b) El participante deberá comprometerse a entregar el material en óptimas condiciones en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado así como todos sus accesorios, etiquetas completas, garantías del fabricante y manual de operación, según corresponda.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el inciso b del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
c) El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto de que se le notifique que existe producto.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el inciso c del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
Garantía: 12 meses	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en garantía del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
Tiempo de entrega: 20 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en tiempo de entrega del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.				
PARTIDA 5	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
4- Grapa d 5.5 cm. e lámina tipo fajilla o cinturón de lámina color metálico de 5.5 CM	X		Cumple	
APARTADO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
a) El participante deberá presentar fichas descriptivas con imágenes de los productos ofertados donde se especifique las características solicitadas en este anexo para así, poder evaluar la veracidad del mismo y a su vez verificar en la ficha que cumpla con las especificaciones requeridas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el inciso a, del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
b) El participante deberá comprometerse a entregar el material en óptimas condiciones en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado así como todos sus accesorios, etiquetas completas, garantías del fabricante y manual de operación, según corresponda.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el inciso b del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.



c) El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el inciso c del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
Garantía: 12 meses	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en garantía del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
Tiempo de entrega: 20 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en tiempo de entrega del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTIDAS 6, 7 y 9

ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MAQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				
CONSECUITIVO	PARTIDA 6	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.		
	REQUISITOS	CUMPLE		
		SÍ	NO	
1	Requerimiento: Rodillo de 4" de poliéster	CUMPLE		
2	Requerimiento: Maneral de 9"	CUMPLE		
Lugar de entrega: Las entregas deberán efectuarse en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Ocampo No. 222, entre Madero y Prisciliano Sánchez, en el Centro de Guadalajara.		CUMPLE		
Garantía: Garantía mínima de 1 año contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de entrega.		CUMPLE		

ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MAQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				
CONSECUITIVO	PARTIDA 7	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.		
	REQUISITOS	CUMPLE		
		SÍ	NO	



► Adquisiciones

1	Requerimiento: JUEGO DE 25 LLAVES ALLEN LARGAS MIXTAS MILIMÉTRICAS CON MEDIDAS DE 3 mm A 1.27 mm, PUNTA BOLA Y ESTÁNDAR CON MEDIDAS DE 1/16 Plg A 1/4 Plg, PUNTA CON BISEL PARA COPLE RAPIDO.	CUMPLE	
2	Requerimiento: MULTÍMETRO DE GANCHO Y PINZA PARA ELECTRICISTA, VOLTAJE CC:600V(1,0%). VOLTAJE DE CA:450V(1,2%), CORRIENTE CA:20-400A(2,0%), RESISTENCIA (Ohm): 200 KΩ (1,0%).	CUMPLE	
3	Requerimiento: LLAVE STILLSON 14".	CUMPLE	
5	Requerimiento: LLAVE STILLSON 10".	CUMPLE	
18	Requerimiento: LLAVE PERICA CROMADA 10".	CUMPLE	
Lugar de entrega: Las entregas deberán efectuarse en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Ocampo No. 222, entre Madero y Prisciliano Sánchez, en el Centro de Guadalajara.		CUMPLE	
Garantía: Garantía mínima de 1 año contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de entrega.		CUMPLE	

ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MAQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA			
CONSECUITIVO	PARTIDA 9	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	
	REQUISITOS	CUMPLE	
		SÍ	NO
1	Requerimiento: MOTOSIERRA DE PODA PROFESIONAL DE GASOLINA, MOTOR 2 TIEMPOS, 1.4 KW 31.8 cm3, LONGITUD TOTAL 39 cm, ESPADA 30 cm CADENA 3/8" PM3, PASO 3/8" P, ESLABÓN 1.3 mm, INCLUYE FUNDA PROTECTORA DE ESPADA, LLAVE COMBINADA Y MANUAL.	CUMPLE	
2	Requerimiento: PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA A GASOLINA, MOTOR 4-MIX, 1.05 KW , 31.4 cm3, LONGITUD AJUSTABLE 270-390 cm, CADENA 1/4" PM3, ESLABÓN 1.1 mm, ESPADA 30 cm, INCLUYE FUNDA PROTECTORA DE ESPADA, LLAVE COMBINADA Y MANUAL.	CUMPLE	
Lugar de entrega: Las entregas deberán efectuarse en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Ocampo No. 222, entre Madero y Prisciliano Sánchez, en el Centro de Guadalajara.		CUMPLE	
Garantía: Garantía mínima de 1 año contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de entrega.		CUMPLE	

PARTIDA 10

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
Partida 10	Consecutivo 14 Medidor de presión de aceites de motor	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.



No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
Consecutivo 22	Palanca de ¼"	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
Consecutivo 23	Extractor para poleas y baleros automotriz	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
Consecutivo 30	Pinzas de corte	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
Consecutivo 36	Desarmadores de torx	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
Consecutivo 37	Desarmadores allen	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
Consecutivo 40	Extensiones de uso rudo de 10 m.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
Consecutivo 52	Asentadores para lamineros	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
Consecutivo 53	Pistola de aire caliente y frío	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR EN LA PARTIDA 10				
a) Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y propuesta técnica.	SI CUMPLE			Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
b) Presentar Ficha técnica con especificaciones.	SI CUMPLE			Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
c) El licitante deberá presentar garantía por escrito de un 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos	SI CUMPLE			Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
d) Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa	SI CUMPLE			Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR

PARTIDA 14

PARTIDA 14	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO/ DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Consecutivo 6-ESCALERA DE TIJERA, 2 PELDAÑOS, PATRON ANTIDESLIZANTE, SEPARADO	SI CUMPLE
Consecutivo 10-PINZA DE PRESIÓN, DE 7 PULGADAS DE METAL	SI CUMPLE
FICHA TECNICA	SI CUMPLE
LUGAR	SI CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	SI CUMPLE
GARANTIAS	SI CUMPLE



PARTIDA 14	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS

Cuarto.- PARTICIPANTE cuya PROPUESTA se desecha Técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la **LEY** del resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los **PARTICIPANTES** se informa que la **PROPUESTA** presentada por el licitante **HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2 (consecutivos 1 al 20)** de las **BASES**, se **DESECHA**, al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPOSICIÓN** por lo siguiente:

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 2 (consecutivos 1 al 20)	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 2 (consecutivos 1 al 20) de las BASES , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado " Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE ".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

Quinto. PARTICIPANTE cuya PROPUESTA resultó solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 4 (consecutivos 7, 10 y 23), 5 (consecutivo 4), 6 (consecutivos 3 y 5), 7 (consecutivos 1, 2, 3, 5 y 18), 9 (consecutivos 1 y 2), 10 (consecutivos 14, 22, 23, 30, 36, 37, 40, 52 y 53) y 14 (consecutivos 6, 10 y 12)** de las **BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 4 (consecutivos 7, 10 y 23), 5 (consecutivo 4), 6 (consecutivos 3 y 5), 7 (consecutivos 1, 2, 3, 5 y 18), 9 (consecutivos 1 y 2), 10 (consecutivos 14, 22, 23, 30, 36, 37, 40, 52 y 53) y 14 (consecutivos 6, 10 y 12)** de las **BASES**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el



otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

RESULTADO ECONÓMICO

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO
2	1	CAJA DE HERRAMIENTAS MECÁNICAS CON 450 PZAS NÚMERO DE LLAVES 16, NÚMERO DE DATOS 191, NÚMERO DE HERRAMIENTAS ADICIONALES 2, NÚMERO DE PUNTAS 175, NÚMERO DE DESTORNILLADORES DE TUERCA 12, NÚMERO DE HERRAMIENTAS DE ACCIONAMIENTO 1, NÚMERO DE EXTENSIONES 6, NÚMERO DE TRIQUETES DE LIBERACIÓN RÁPIDA 3, NÚMERO DE LLAVES HEXAGONALES 40, NÚMERO DE ADAPTADORES 4, TAMAÑO DE LA UNIDAD 1/4", 3/8" Y 1/2", PUNTOS DE ENCHUFE 6,8 Y 12, PROFUNDIDAD DEL ZÓCALO DE ACCIONAMIENTO PROFUNDO Y ESTÁNDAR.	10	JUEGO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	2	ESCÁNER PARA CAMIONES PESADOS, MAXISYS, MS908CV, J2534, Y OBD2.	1	KIT	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	3	ESCÁNER AUTOMOTRIZ COMPATIBLE CON PROLO VERSIÓN LATAM TGBOX3, TAPB112.	1	KIT	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	4	PROBADOR DE CIRCUITOS AUTOMOTRICES. CON AVOMETER, LUZ DE PRUEBA, LINTERNA INCORPORADA, INDICADOR DE CORTOCIRCUITO, PROBADOR DE 1 x 20 PIES. CABLE DE EXTENSIÓN 1 x PUNTA DE SONDA RELÉS/COMPONENTES, PROBADOR DE CONTINUIDAD E INDICADOR DE TIERRA DEFECTUOSA, 1 x ESTUCHE RESISTENTE MOLDEADO POR SOPLADO 1 x 20 PIES. CABLE DE EXTENSIÓN 1 x50 PUNTA DE SONDA 1 x CLIPS DE CONEXIÓN DE BATERÍA 1 X ADAPTADOR DE ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS.	5	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO
	5	PISTOLA DE IMPACTO DE 1/2" PARA TRABAJO PESADO TORQUE MAX. FT-LB (NM) 600 (813), TORQUE DE TRABAJO FT-LB (NM) 25-350 (34-407) PESO LB (KG) 5.8 (2.6), VELOCIDAD 8,000 RPM, LARGO IN (MM) 7.3 (185), ENTRADA DE AIRE NPTF IN (MM) 1/4 (6), LONGITUD 8.6 CM, ANCHO 20.8 CM, ALTURA 22.4 CM.	5	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	6	PISTOLA DE IMPACTO INALÁMBRICA ANILLO DE 1/2" CON VELOCIDAD DE 4 MODOS. DEBERÁ INCLUIR BATERIA, CARGADOR Y BOLSA.	10	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	7	JUEGO DE DADOS Y PUNTAS 3/8" TORK 34 PZAS. HEMBRA Y MACHO QUE DEBERÁ INCLUIR CAJA, JUEGO DE 11 PUNTAS T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, T45, T50, T55, T60. JUEGO DE 10 PUNTAS T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, T45, T50, T55. JUEGO DE 12 PUNTAS E-TORX (ESTELLA) INCLUYE E-4, E5, E6, E7, E8, E10, E11, E12, E14, E16, E18 Y E20.	10	JUEGO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	8	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS 37 PZAS. 6-32MM. FORJADO EN CALIENTE, CROMADO, CABEZAS PULIDAS, EXTREMO DEL ANILLO EN ÁNGULO DE 15" SALIDA DEL ANILLO 12 CARAS, DEBERÁ INCLUIR BOLSA ENROLLABLE DE VINILO, CONTIENE 2 LLAVES COMBINADA 6MM, 2 LLAVES COMBINADA 7MM, 2 LLAVES COMBINADA 8MM, 2 LLAVES COMBINADA 9 MM, 2 LLAVES COMBINADA 10 MM, 2 LLAVES COMBINADA 11 MM, 2 LLAVES COMBINADA 12 MM, 2 LLAVES COMBINADA 13 MM, 2 LLAVES COMBINADA 14 MM, 2 LLAVES COMBINADA 15 MM, 2 LLAVES COMBINADA 16 MM, 2 LLAVES COMBINADA 17 MM, 1 LLAVE COMBINADA 18 MM, 1 LLAVE COMBINADA 19 MM, 1 LLAVE COMBINADA 20 MM, 1 LLAVE COMBINADA 21 MM, 1 LLAVE COMBINADA 22 MM, 1 LLAVE COMBINADA 23 MM, 1 LLAVE COMBINADA 24 MM, 1 LLAVE	10	JUEGO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO
		COMBINADA 25 MM, 1 LLAVE COMBINADA 26 MM, 1 LLAVE COMBINADA 27 MM, 1 LLAVE COMBINADA 28 MM, 1 LLAVE COMBINADA 30 MM, 1 LLAVE COMBINADA 32 MM.						
	9	MANERAL ARTICULADO CON GRIP CUADRO 1/2".	10	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----
	10	CAUTÍN 25W TIPO LAPÍZ PARA ELECTRÓNICA. VOLTAJE: 127V. CENTRO DE COBRE Y PUNTA PREESTÁÑADA, 10X CON PUNTA REMOVIBLE. EL DÍAMETRO DE LA PUNTA ES DE 2.4MM. CON POTENCIA DE 25W. DÍAMETRO DEL ELECTRODO 5 MM, CON PUNTA DE METAL, Y PUNTA REMOVIBLE.	5	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----
	11	LABORATORIO 6 INYECTORES AUTOMOTRICES CON TINA ULTRA SONIDO VOLTAJE 127V. POTENCIA: AC110V-127V, 50HZ/60HZ 3AMAX AC220V-230V, 50HZ/60HZ 1.5AMAX MECÁNICA, POTENCIA: LIMPIEZA ULTRASÓNICA 300W, POTENCIA: RANGO DE VELOCIDAD DE 100W PARA SIMULACIÓN, PRUEBA: 10MS 9990RPM (PASO: 10RPM), RANGO DE SINCRONIZACIÓN: PULSO DE 1 MS 9999S, RANGO DE ANCHURA: 0,5 - 25 MS (PASO: 0,1 MS), VOLUMEN DE FUNCIONAMIENTO: 2000 ML., DIMENSIÓN DEL EMBALAJE: 438 MM x 438 MM x 528 MM, DIMENSIÓN DE LA UNIDAD PRINCIPAL: 355MMx350MMx356MM, TEMPERATURA DEL AMBIENTE: 0+45 GRADOS, HUMEDAD RELATIVA: 85%, FUERZA DEL CAMPO MAGNÉTICO EXTERNO: 400A/M.	1	KIT	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----
	12	TINA DE ULTRASONIDO PARA LIMPIEZA DE 8 INYECTORES. VOLTAJE 127V POTENCIA 100W. CAPACIDAD 1.2 LTS. 100W DE POTENCIA., CON TEMPORIZADOR, MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES 16.5 x 19.5 x 14.5, FRECUENCIA: 28 KHZ., VOLTAJE: AC110V.	1	KIT	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO
	13	COMPRESIMETRO COMPROBADOR MOTOR DIÉSEL 285 x 230 x 75 MM. LARGO DE LA MANGUERA 49.78 CM, CANTIDAD DE ADAPTADORES 18, PRESIÓN MÁXIMA 1,000 PSI, TAMAÑO DEL PRODUCTO: 11,22 x 9,06 x 2,95 PULGADAS / 285 x 230 x 75 MM, PESO NETO: 6,33 LIBRAS / 2,87 KG, 1 x ADAPTADOR DE TORNILLO M18 x 1,5, 4 x ADAPTADORES (12 MM, 14 MM, 14 MM, M18 x 1,5), 5 x ADAPTADOR DE INYECTOR (M20/M22/M24 x 1,5), 8 x ADAPTADOR DE BUJÍA INCANDESCENTE (M8/M10 x 1; M10/M12 x 1,25), 1 x CAJA DE PLÁSTICO.	2	KIT	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	14	KIT PROBADOR DE FUGAS PRESIÓN RADIANTE CON KIT PURGA 28 PZAS. PRESIÓN MÁXIMA 35 PSI, MATERIALES ACERO ALEADO, PLÁSTICO.	2	KIT	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	15	BOMBA DE VACÍO PARA REFRIGERACIÓN HVAC Y AC. DIMENSIONES: 0.26 x 0.33 x 0.298 MTS, PESO DEL PRODUCTO: 7.643 KILOGRAMOS., PERFECTO PARA MANTENER SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO R134A, R12, R22 Y R502., VELOCIDAD GIRATORIA DE 1720 RPM.	2	KIT	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	16	MEDIDOR DE FLUJO DIÉSEL DE RETORNO DEL CONJUNTO D. MATERIAL PRINCIPAL: METAL Y PLÁSTICO, LONGITUD DE LA MANGUERA: 700 MM, TAMAÑO DEL PAQUETE: 400 x 310 x 82 MM/15,7 x 12,2 x 3,2 PULGADAS, PESO DEL PAQUETE: 1500 G/3,3 LIBRAS. 6 x TAZA CONTADORA (CADA TAZA ESTÁ EQUIPADA CON UNA MANGUERA DE 700 MM DE LARGO), 6 x CILINDRO DE MEDICIÓN, 6 x CONECTOR, 18 x VÁLVULA DE ALIVIO, 1 x CAJA DE ALMACENAMIENTO.	3	JUEGO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
	17	PROBADOR DE FUGAS CILINDRO COMPRESIÓN CALIBRE MOTOR DE GASOLINA. LARGO DE LA MANGUERA 40 CM, MANÓMETRO DOBLE, DISPLAY DIGITAL, PRESIÓN MÁXIMA 100 PSI, ADAPTADOR M12, ADAPTADOR M14, MANGUERA DE	3	JUEGO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO
		UNA SOLA PIEZA, HASTA 300 PSI DE MATERIAL DE GOMA.						
	18	PROBADOR DE PRESIÓN COMBUSTIBLE DIÉSEL Y GASOLINA. QUE DEBERÁ CONTENER: MANGUERA CORTADA DE 3 PULGADAS, ACOPLAMIENTO DE CONEXIÓN RÁPIDA CON ACOPLAMIENTO PARA MANGUERA, CODO CON TUERCA PEQUEÑA, ADAPTADOR-M16 CABEZA ROSCADA HEMBRA CON TUBO EN O EN UN EXTREMO Y TUBO EN O EN EL OTRO EXTREMO,	3	JUEGO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----
	19	ENCASTRE 1/2", TORQUE: 50 - 250 FT-LBS (68-339 NM) CERTIFICACIÓN DE TORQUE, UNIDAD DE MEDIDA: FT-LBS, GRADOS, IN-LBS, KG-CM, NM, TAMAÑO DE LA UNIDAD: 1/2", TERMINADO: CROMO PULIDO, LONGITUD: 25.6" (65CM), LARGO 72.4 CM, PESO 6.2 KG, CANTIDAD DE DIENTES 60.	3	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----
	20	GATO HIDRÁULICO 3 TONELADAS CAMA BAJA, CAPACIDAD DE CARGA: 3 TONELADAS, ALTURA MÁXIMA: 50 CM, ALTURA MÍNIMA: 7.5 CM, MECANISMO DE ELEVACIÓN: SISTEMA DE DOBLE PISTÓN, LARGO PALANCA 1.1 M.	10	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----
4	7	Tee de p.v.c. hidráulico de 1/2".	200	Pieza	NO COTIZÓ	\$2.95	-37.23%	\$4.70
	10	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/4" A 1".	10	Pieza	NO COTIZÓ	\$6.15	-38.50%	\$10.00
	23	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 3/4".	35	Pieza	NO COTIZÓ	\$2.17	-37.10%	\$3.45
5	4	Grapa de lámina tipo fajilla o cinturón de lámina color metálico de 5.5 cm.	100	Pieza	NO COTIZÓ	\$0.38	-34.48%	\$0.58
6	3	Rodillo de 4" de poliéster	10	Piezas	NO COTIZÓ	\$25.00	-55.85%	\$56.63
	5	Maneral de 9"	30	Piezas	NO COTIZÓ	\$26.00	-66.47%	\$77.54
7	1	JUEGO DE 25 LLAVES ALLEN LARGAS MIXTAS MILIMÉTRICAS CON MEDIDAS DE 3/32 mm A 1.27 mm, PUNTA BOLA Y ESTÁNDAR CON MEDIDAS DE 1/16 Plg A 1/4 Plg, PUNTA CON BISEL PARA COPLE RAPIDO.	1	JUEGO	NO COTIZÓ	\$193.00	-55.61%	\$434.79



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO
	2	MULTÍMETRO DE GANCHO Y PINZA PARA ELECTRICISTA, VOLTAJE CC:600V(1.0%), VOLTAJE DE CA:450V(1.2%), CORRIENTE CA:20-400A(2.0%), RESISTENCIA (Ohm): 200 KΩ (1.0%).	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$3,444.44	197.79%	\$1,156.66
	3	LLAVE STILLSON 14".	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$262.00	-31.23%	\$381.00
	5	LLAVE STILLSON 10".	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$160.00	-29.11%	\$225.69
	18	LLAVE PERICA CROMADA 10".	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$170.00	-32.18%	\$250.68
9	1	MOTOSIERRA DE PODA PROFESIONAL DE GASOLINA, MOTOR 2 TIEMPOS, 1.4 kW 31.8 cm ³ LONGITUD TOTAL 39 cm, ESPADA 30 cm CADENA 3/8" PM3, PASO 3/8" P, ESLABÓN 1.3 mm, INCLUYE FUNDA PROTECTORA DE ESPADA, LLAVE COMBINADA Y MANUAL.	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$11,150.00	-27.98%	\$15,482.61
	2	PODADORA DE ALTURA TELESCÓPICA A GASOLINA, MOTOR 4-MIX, 1.05 KW, 31.4 cm ³ LONGITUD AJUSTABLE 270-390 cm, CADENA 1/4" PM3, ESLABÓN 1.1 mm, ESPADA 30 cm, INCLUYE FUNDA PROTECTORA DE ESPADA, LLAVE COMBINADA Y MANUAL	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$16,418.00	57.22%	\$10,442.36
10	14	Medidor de presión de aceite de motor	1	pieza	NO COTIZÓ	\$840.00	-69.15%	\$2,722.48
	22	Palanca de 1/4"	1	pieza	NO COTIZÓ	\$856.00	150.17%	\$342.17
	23	Extractor para poleas y baleros automotriz	1	pieza	NO COTIZÓ	\$1,150.00	-85.26%	\$7,802.81
	30	Pinzas de corte	1	pieza	NO COTIZÓ	\$120.00	-75.52%	\$490.10
	36	Desarmadores de torx	1	kit	NO COTIZÓ	\$565.00	-38.82%	\$923.45
	37	Desarmadores allen	1	kit	NO COTIZÓ	\$360.00	33.99%	\$268.67
	40	Extensiones de uso rudo de 10 m.	1	pieza	NO COTIZÓ	\$134.00	-51.46%	\$276.06
	52	Asentadores para lamineros	1	juego	NO COTIZÓ	\$988.89	-58.71%	\$2,394.94
	53	Pistola de aire caliente y frio	1	pieza	NO COTIZÓ	\$3,111.11	29.46%	\$2,403.12
14	6	ESCALERA DE TIJERA 12 PELDAÑOS, PATRON ANTIDESLIZANTE, SEPARADOR A PRUEBA DE PELLIZCOS	PIEZA	2	NO COTIZÓ	\$6,228.00	14.93%	\$5,419.11
	10	PINZA DE PRESIÓN DE 7 PULGADAS DE METAL	PIEZA	1	NO COTIZÓ	\$126.00	-53.65%	\$271.84
	12	TIJERAS PARA PODA 58 X 20 X 3.1 CM PLATA	PIEZA	6	NO COTIZÓ	\$239.00	-56.50%	\$549.38

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.



De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual para las **PARTIDAS 4 (consecutivos 7, 10 y 23), 5 (consecutivo 4), 7 (consecutivos 3, 5 y 18), 9 (consecutivo 1) y 10 (consecutivo 36)** de las **BASES** de la **PROPUESTA** solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

Referente a las **PARTIDAS 6 (consecutivo 3 y 5), 7 (consecutivo 1 y 2), 9 (consecutivo 2), 10 (consecutivos 14, 22, 23, 30, 37, 40, 52 y 53) y 14 (consecutivos 6, 10 y 12)** de las **BASES**, la **PROPUESTA** solvente más económica, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTES PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 4 (consecutivos 7, 10 y 23), 5 (consecutivo 4), 7 (consecutivos 3, 5 y 18), 9 (consecutivo 1) y 10 (consecutivo 36)** de las **BASES**, es las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** referente a las **PARTIDAS 4 (consecutivos 7, 10 y 23), 5 (consecutivo 4), 7 (consecutivos 3, 5 y 18), 9 (consecutivo 1) y 10 (consecutivo 36)** de las **BASES**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre “**ADQUISICIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, por un monto de **\$15,164.04 (QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	7	TEE DE P.V.C. HIDRÁULICO DE 1/2".	CRESCO	200	Pieza	\$2.95	\$590.00
	10	REDUCCIÓN CAMPANA DE P.V.C. HIDRÁULICO DE 1 1/4" A 1".	FOSET	10	Pieza	\$6.15	\$61.50
	23	CONECTOR MACHO DE P.V.C HIDRÁULICO CEDULA 40 DE 3/4".	CRESCO	35	Pieza	\$2.17	\$75.95
5	4	GRAPA DE LÁMINA TIPO FAJILLA O CINTURÓN DE LÁMINA COLOR METÁLICO	S/M	100	Pieza	\$0.38	\$38.00
7	3	LLAVE STILLSON 14".	PRETUL	1	PIEZA	\$262.00	\$262.00
	5	LLAVE STILLSON 10".	PRETUL	1	PIEZA	\$160.00	\$160.00
	18	LLAVE PERICA CROMADA 10".	PRETUL	1	PIEZA	\$170.00	\$170.00



PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CONSECUATIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
9	1	MOTOSIERRA DE PODA PROFESIONAL DE GASOLINA, MOTOR 2 TIEMPOS, 1.4 KW 31.8 CM3 LONGITUD TOTAL 39 CM, ESPADA 30 CM CADENA 3/8" PM3, PASO 3/8" P, ESLABÓN 1.3 MM, INCLUYE FUNDA PROTECTORA DE ESPADA, LLAVE COMBINADA Y MANUAL.	STHIL	1	PIEZA	\$11,150.00	\$11,150.00
10	36	DESARMADORES DE TORX	URREA	1	kit	\$565.00	\$565.00
					SUBTOTAL	\$13,072.45	
					IVA	\$2,091.59	
					TOTAL	\$15,164.04	

Segundo. En relación con la **PARTIDA 6 (consecutivos 3 y 5), 7 (consecutivos 1 y 2), 9 (consecutivo 2), 10 (consecutivos 14, 22, 23, 30, 37, 40, 52 y 53) y 14 (consecutivos 6, 10 y 12)** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que la **PROPIUESTA** más económica, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO**, incisos b) y d) de las **BASES**, se declara **DESIERTA**.

Referente a la **PARTIDA 2 (consecutivos 1 al 20)** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, no cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES**, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO**, incisos b) y e) de las **BASES**, se declara **DESIERTA** la misma.

Tercero. En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo o a la del Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del **FALLO** en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el área de Desarrollo de Proveedores, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Cuarto. Apercíbase a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, tendrá una **vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPIUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la



CONVOCATORIA, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPIUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Séptimo. Notifíquese a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, que NO deberá entregar garantía, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTIAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-104-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Octavo. La empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, manifestó que SI ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARÍA GUADALUPE ALONSO LÓPEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
ING. ARQ. EMILIO MANZO RUIZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES
MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASILLAS TREJO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
LIC. VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ FRANCO	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
CMTE. JEENY DE LA TORRE RUELAS	COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:49 horas**, del día **19 de diciembre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico	Invitado Permanente con voz		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----